

Referencia:	2024/8419R
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (5014)	

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE Y UNA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

En Ourense, siendo las 10:30 horas del día 6 de agosto de 2024, se constituye la comisión de valoración, integrada por la Vicepresidenta primera de la Corporación, doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el Vicesecretario, don Adamantino Barreiro García; la Interventora, Doña Mónica Legaspi Díaz; el jefe del Servicio provincial de Recursos Humanos, Don José Luis Suarez Martinez, la jefa del Negociado provincial de Salud Laboral, Doña Ascensión Pérez Sampayo, la representante de la Junta de personal, Doña Paula Rodríguez Yáñez y el representante del Comité de Empresa, D. José Ángel Basalo Coutado, como vocales y la jefa de la Sección de Contratación doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la comisión, con el objeto de proceder a la apertura de la oferta económica y documentación específica (sobre nº 2) del procedimiento para la “suscripción de un convenio de asociación entre la diputación provincial de Ourense y una mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 7 de junio de 2024, bases de contratación y anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 10 de junio de 2024 y apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 1 de agosto de 2024.

En primer lugar se da cuenta de que las mutuas colaboradoras **FRATERNIDAD MUPRESPA** con CIF G82287228 y **FREMAP** con CIF: G28207017, presentaron dentro del plazo establecido al efecto, los certificados acreditativos de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por la legislación vigente, tal y como se le requirió a través de la plataforma de licitación electrónica de la Diputación Provincial de Ourense.

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 2:

1. **“IBERMUTUA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL”,** con CIF: G81939217, que aporta la documentación específica establecida en la cláusula VI del PCAP

2. **“FRATERNIDAD MUPRESPA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL”** con CIF G82287228, que aporta la documentación específica establecida en la cláusula VI del PCAP
3. **“FREMAP MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL.”**, con CIF: G28207017, que aporta la documentación específica establecida en la cláusula VI del PCAP

Visto lo anterior, la comisión de valoración acuerda, por unanimidad, remitir el contenido íntegro del sobre nº 2 (oferta económica y documentación específica), a informe de los servicios técnicos de esta diputación provincial, para su valoración de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula IX del pliego, con el fin de formular en su día la propuesta de adjudicación procedente.

Y, a las 10:45 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen, de lo que certifico.